AYACUCHO
JUEVES 26
DE SETIEMBRE DE 2024
Año XVIII Nº 5462
Precio: S/.0.70
Director:
Jaime Quispe Olano



993241203 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



Hoy escribe Rudy Anyosa

"El Rol de los Valores Personales en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas Efectivas". Pág. 7



Lea a Ascencio Canchari

En "Figuras y Aspectos de la Vida Mundial" escribe: 'En el mundo las desigualdades de ingresos y riqueza son abismales'. Pág. 5

Según indicó Héctor Cárdenas, presidente del Consejo Regional, decisión fue aprobada por el pleno. El Consejo Regional de Ayacucho (CRA) adquirió equipos de seguridad personal valorizados en 29,737 soles en favor de los 17 consejeros regionales y del personal de la entidad. Pág. 2



CUESTIONAN A CONSEJO REGIONAL

Familiares de mujer asesinada piden máxima sanción



Imputado se entregó de manera voluntaria a la Policía y se hizo reconstrucción de los hechos. Pág. 9

Obras paralizadas vulnera derechos de beneficiarios



➤ Proyectos de inversión pública que permanecen paralizados durante muchos años atentan y vulneran los derechos fundamentales de la población beneficiaria. Pág. 3

FUERON ADQUIRIDOS POR EL EJECUTIVO REGIONAL

Presidente del CRA niega irregularidades en adquisición de equipos de protección

➢Además indicó que decisión fue aprobada por el pleno del Consejo Regional

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe


> Presidente del CRA, Héctor Cárdenas Castro.

El Consejo Regional de Ayacucho (CRA) adquirió equipos de seguridad personal valorizados en 29,737 soles en favor de los 17 consejeros regionales y del personal de la entidad.

Según el requerimiento del Consejo Regional, se compraron 40 pares de zapatos de cuero con punta de acero, 39 chalecos, cascos y lentes de seguridad.

Al respecto, el presidente del Consejo Regional, Héctor Cárdenas, informó que la compra fue aprobada en el pleno a propuesta de la Comisión de Infraestructura, con el fin de que los legisladores regionales y las personas que los acompañan en las fiscalizaciones a las obras del GRA estén debidamente protegidos, ya que en las obras por contrata no se les facilitan los equipos de protección.

"Esto no ha sido una decisión del presidente del Consejo Regional; esto fue un acuerdo del pleno a solicitud de los consejeros, por un tema de seguridad. Por lo tanto, se adquirieron estos equipos de protección que han sido distribuidos", indicó.

Además, negó que exista algún direccionamiento en la adquisición de estos equipos y precisó que el proceso de compra lo realizó el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

"Nosotros no hacemos ninguna compra, solo enviamos la ficha técnica y especificaciones de acuerdo a las necesidades"

"Direccionamiento el Consejo Regional no lo puede hacer; nosotros no hacemos la compra. Nosotros mandamos la ficha técnica donde no se establece ningún tipo de marcas y solo se contemplan las especificaciones para que la unidad correspondiente realice las compras", indicó.

El presidente del Consejo Regional aclaró que estos equipos de protección personal no fueron entregados a todos los trabajadores de la institución debido a algunas observaciones.

"La idea era adquirir los equipos para todos, pero por una recomendación del OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado), indican que los profesionales contratados por locación de servicios a todo costo no pueden recibir estos implementos, lo que genera malestar y suponemos que por ahí surgen estas denuncias de presuntas irregularidades", finalizó.

Datos

>La compra fue aprobada en el pleno, a propuesta de la Comisión de Infraestructura, con el fin que los legisladores regionales y las personas que los acompañan en las fiscalizaciones a las obras del GRA, estén debidamente protegidos.

POR FALTA DE TUBERÍA

Obra ejecutada por SEDA paralizada


> Obra del jirón Untiveros.

Vecinos del jirón Untiveros del barrio de la Magdalena mostraron su malestar por los retrasos en la obra de cambio de tuberías, que viene ejecutando SEDA Ayacucho, hace algunas semanas.

Según indicaron los trabajos estaban previsto para algunas semanas, sin embargo, están paralizadas debido a que la entidad prestadora de servicios no adquirió a la fecha los tubos correspondientes.

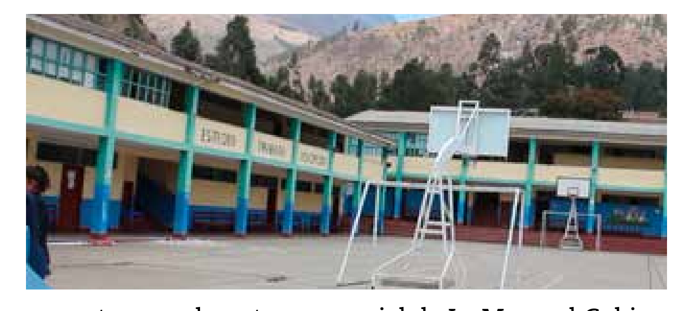
"Es lamentable que las empresas inicien obras sin la planificación correspondiente y sin tener los implementos necesarios. Ahora no sabemos cuanto tiempo vamos a esperar para que SEDA Ayacucho adquiera los tubos y se realice la instalación respectiva, generando perjuicio a los vecinos y comercios de la zona", indicó uno de los vecinos.

EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE DICIEMBRE DE SAN MIGUEL

Estudiantes recibirán clases virtuales

Las autoridades locales de la provincia de La Mar y la comunidad educativa de la institución educativa 9 de Diciembre se reunieron con un grupo de consejeros regionales a fin de establecer mecanismos de viabilización para la construcción de la nueva infraestructura, considerando que el expediente técnico elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho fue aprobado hace unos días.

Ante ello, los consejeros trabajarán en una iniciativa legislativa para declarar de prioridad e interés regional la incorporación en la Programación Multianual de Inversión 2025 del Gobierno Regional de Ayacucho, garantizando así la habilitación presupuestal para la ejecución dentro del horizonte establecido en el proyecto.



Además, se informó que temporalmente se desarrollarán las labores académicas en modalidad virtual, mientras las autoridades de la UGEL La Mar, la Municipalidad Provincial de La Mar y el Gobierno Regional determinen el lugar de funcionamiento de las aulas prefabricadas para el nivel secundario.

PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Rector felicita a Comité Electoral por proceso desarrollado

El rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), Antonio Jerí felicitó al Comité Electoral por el desarrollo del proceso para la elección de autoridades.

"Estamos haciendo las elecciones en nuestra universidad, con la finalidad de hacer un proceso ce transferencia tranquilo y ordenado, tal como establece las normas", indicó.

Con respecto, a la opinión de algunos candidatos que señalan que la Universidad de Huamanga se encuentra en una crisis, precisó que al finalizar su gestión emitirá un informe del trabajo realizado en su gestión y será la comunidad universitaria quien realice las evaluaciones correspondientes.

GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Niegan que presupuesto del proyecto de Canaán sea destinado a otras obras

➤Además, precisó que recursos no pueden ser modificados para otro fin

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), Cosio Luis Santos, negó que el presupuesto asignado para el proyecto de mejoramiento del campo ferial de Canaán sea destinado a otras obras de la región.

Durante su participación en el pleno del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), el funcionario mencionó que la aprobación de un préstamo de más de 13 millones de soles para esta obra es con nombre propio y no puede realizarse ninguna modificación correspondiente.

“No hay reorientación del presupuesto a otro proyecto o a otro fin. La aprobación de los recursos de crédito es mediante un Acuerdo del Consejo Regional de Ayacucho y no puede ser modificado; debe ser utilizado estrictamente en el proyecto mencionado”, precisó.

Asimismo, indicó que, a pesar de que el presupuesto aprobado por el pleno del Consejo Regional es de 15 millones de soles, el Banco de la Nación solo aprobó el crédito financiero de 13 millones 415 mil soles, tras una evaluación que está estipulada en el contrato de préstamo.

En otro momento, el funcionario refirió que el Consejo Regional de Ayacucho debe aprobar la incorporación del presupuesto, en base al marco normativo, a fin de dar legalidad y autorizar el uso de los recursos para la continuidad de esta obra.

Cabe mencionar que fueron los trabajadores de esta obra quienes advirtieron sobre este tema ante el pleno del Consejo.


Datos

> Trabajadores de la obra de Canaán realizaron una protesta, ante incumplimiento de de pago de sus haberes desde hace tres meses y esperan que se regularice este tema.



> Romel Peña Atao, director del Prider.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Lamentan amenazas a exdirector de Salud



> Jhon Tinco Bautista, exdirector de Salud.

➤ Ante ello, demandarán se inicié un proceso de investigación a este sector

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Tras la renuncia del director regional de Salud, Jhon Tinco Bautista, debido a amenazas de muerte en su contra y de su familia, el presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Héctor Cárdenas Castro, lamentó estas prácticas que se utilizan para “presionar” a los funcionarios.

“Es lamentable que esté sucediendo esta situación. Hacemos un llamado a las instancias competentes para que realicen las investigaciones correspondientes con respecto a las denuncias, porque no deberían ocurrir este tipo de hechos que repudiamos”, indicó.

Asimismo, mencionó que el Consejo Regional de Ayacucho iniciará un proceso de fiscalización al sector salud, ya que no es la primera vez que un funcionario es amenazado de muerte, lo que sugiere la presencia de una organización criminal en este sector.

“Posiblemente la Comisión de Salud debe tomar por oficio este tema; sin embargo, como presidente del Consejo Regional, también pediré en la próxima sesión ordinaria que se implementen las acciones necesarias para abordar esta situación. No podemos permitir que estos hechos manchen la gestión pública y afecten el trabajo de los funcionarios”, finalizó.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Advierten que obras paralizadas vulneran derechos de los beneficiarios



> Wiber Vega, jefe de la oficina defensorial de Ayacucho.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho, Wilber Vega, señaló que los proyectos de inversión pública que permanecen paralizados durante muchos años atentan y vulneran los derechos fundamentales de la población beneficiaria. Precisó que desde su despacho solicitó información al Gobierno Regional de Ayacucho y a los gobiernos locales sobre la cantidad real de obras paralizadas, con el fin de elaborar un ranking y focalizar las obras de infraestructura hospitalaria y educativa.

Asimismo, indicó que en la evaluación se encontraron obras paralizadas desde hace muchos años, las cuales perjudican a la sociedad en su conjunto. Además, en los últimos meses se alertó que algunas entidades mantienen deudas con los trabajadores, situación que afecta la economía familiar, por lo que están sosteniendo comunicación con los servidores públicos para que cumplan con dichos pagos.

“Hay muchas obras paralizadas; algunas están por reiniciar y otras no tienen fecha. Sin embargo, tienen muchos retrasos y no se están cumpliendo con las fechas programadas. Se dice que esto se debe a la falta de presupuesto, pero cada obra debe tener su certificación presupuestal y la autoridad debe estar en condiciones de gestionar los recursos de manera oportuna”, precisó.

Acotó que una obra paralizada vulnera los derechos fundamentales de las personas. En el caso de infraestructuras educativas, se vulnera el derecho de acceso a una educación de calidad y a recibir una educación en condiciones adecuadas. Del mismo modo, en infraestructuras hospitalarias se vulnera el derecho de acceso a la salud en condiciones dignas.

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillén, Iyari Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

LA PÁGINA DE Jornada

Por Juan Camborda Ledesma

La derecha al asalto de las universidades

director@jornada.com.pe

La derecha peruana, que aplaudió a rabiar cuando policía ingresó a San Marcos y detuvo a estudiantes y pobladores de la sierra, entre ellas muchas mujeres indígenas, a quienes obligó a tirarse contra suelo boca abajo, para humillarlas, hoy vuelve a "disfrutar" porque las universidades están a un paso de ser nuevamente controladas por la derecha, que a diferencia de la derecha de los años anteriores a 1970, la de hoy es bruta y achorada.

Lo que está sucediendo en San Marcos va marcando la pauta del comportamiento de la derecha universitaria bruta y achorada, -DUBA- la misma que ha enfilado sus armas contra los profesores con simpatías de izquierda y de centro izquierda, motejándolos a los primeros como prosenderistas o terrucos y a los segundos de caviares.

Es una campaña sostenida y para esto, cuentan con el apoyo de los medios de comunicación y de las redes sociales, que lanzan sus ataques a diestra y siniestra, buscando generar un clima que justifique una persecución al interior de la universidad de los que discrepan con algunas autoridades universidades, empoderadas por el apoyo que reciben del congreso y el ejecutivo.

Esta élite reaccionaria en San Marcos está personificada por la rectora Jerí Ramón, a quien se la recuerda por ser una de las autoridades universitarias que respaldó al congreso, cuando este poder decidió modificar la composición de la SUNEDU.

Es más, no siendo presidenta de la Asociación de Universidades Públicas, asumió el cargo de facto, y con algunas pocas universidades, eligieron al represente de las universidades públicas ante la SUNEDU.

El mejor momento para conocer, quien es quien, son los procesos electorales. En San Marcos, el Comité Electoral Universitario, ha comenzado a tachar a los candidatos para decano. Esta medida, obedece, según los afectados a órdenes directas desde el rectorado de la UNMSM.

Las universidades peruanas, con todos sus defectos y excesos de las federaciones universitarias en las décadas pasadas, nunca ha estado en una situación de peligro para la libre expresión de las ideas, como ahora que esta DUBA, trata de imponerse en el gobierno universitario.

Los sectores progresistas y democráticos de San marcos, en los que figuran personalidades de la izquierda peruana, señalan con preocupación, que esta ola de derechización arrase con los pocos derechos que aún se mantienen. Es momento, indican, que la juventud nuevamente gane las calles para impedir que las universidades caigan en manos de la DUBA.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre propuesta de darle pensión a los ronderos

Como no es la plata de ellos, sacan normas para botar la plata

John Perez Laurente

Sobre propuesta de darle pensión a los ronderos

Que trabajen todo quieren del estado. Acaso tienen corona? Todos somos iguales ante la ley.

Vapeando Política Perú

Sobre propuesta de darle pensión a los ronderos

Es el colmo

Sumaq Tika Naturals

Sobre propuesta de darle pensión a los ronderos

Es el colmo

Sumaq Tika Naturals

Que los congresistas regalen su sueldo a los ronderos así como ofrecen

Maria Jesus Ñaña Palomino

Sobre los incendios forestales en la región

Si la educación fuera excelente, y los estudiantes preparados, no habría esa inquietud por la educación privada, por q los mismos MAESTROS, tienen a sus en colegios privados?

Jorge Quispe Jeri



LO DIJO

"Esto no ha sido una decisión del presidente del Consejo Regional; esto fue un acuerdo del pleno a solicitud de los consejeros, por un tema de seguridad".



Héctor Cárdenas presidente del Consejo Regional

POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA
POR MÁS PRESUPUESTO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN
POR UN SUELDO DIGNO
Y ESTABILIDAD LABORAL
ÚNANSE A LA MARCHA COLEGAS
SIEMPRE DE PIE, NUNCA DE RODILLAS
carlicaturas 2024 Carlos Medina Carlicaturas Cel.: 966 682838

Campaña contra la revocatoria

Un medio local, que no es JORNADA, ha publicado una nota, con llamada en la portada, felicitando al pueblo de Ayacucho, de no hacer caso al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Agregando en su nota, que no alcanzarán las formas que esperan para la revocatoria. ¿Será una nota informativa imparcial o le habrá caído algún sencillo al autor de la misma?

Aguacero en primavera anuncia lluvias torrenciales I

El crecimiento de los ríos, el avivamiento de las quebradas, el riesgo de colapso de los puentes, han comenzado a preocupar a consecuencia de la torrencial lluvia que cayó ayer en la ciudad. El centro histórico, en los jirones donde se han instalado los canales techados para que discurran las aguas pluviales ha funcionado, y eso está bien.

Aguacero en primavera anuncia lluvias torrenciales II

La preocupación está en las zonas periféricas de la ciudad, donde no se tienen proyectos de defensa de los huaycos y quebradas. Hoy, habrá que hacer un recorrido para conocer el número de viviendas que han sido afectadas y quizás más de una puede haber colapsado, como sucedió con lluvias de la temporada anterior.

Aguacero en primavera anuncia lluvias torrenciales III

Otros puntos que tiene que tomarse en cuenta, son los causes secos que sirven para que las aguas de las lluvias discurran en la temporada. No sería extraño, que por estar en meses de estiaje sin lluvias o mus escasas, estas se encuentren colmatadas de basura y desmonte, que causan, generalmente, las inundaciones a viviendas.

Hay segunda vuelta en la UNSCH

Los candidatos Emilio Ramírez y Carlos Infante pasaron a la segunda vuelta. La fecha para este proceso será el 23 de octubre. El proceso electoral en la UNSCH se dio, sin que nadie en la universidad, se haya atrevido a denunciar algunas faltas a la ley electoral, que, por ejemplo, obliga a que en las listas donde hay ternas, se respete la cuota de género. También, los periodos que tienen plazo para renunciar las autoridades.

Empresa de Comunicaciones Al Día SAC - RUC: 20494634725
Av. Mariscal Cáceres 338 - 3er piso Prensa: 966 612781 - Publicidad: 944233745 email: jornadaperu@hotmail.com

FIGURAS Y ASPECTOS DE LA VIDA MUNDIAL



Ascencio Canchari Sulca

En el mundo las desigualdades de ingresos y riqueza son abismales

Según un informe, Oxfam nos dice que en 2020 la fortuna de las cinco personas más ricas del planeta se ha más que duplicado, mientras que la riqueza acumulada del 60%de la población mundial, es decir, cinco mil millones de personas, ha disminuido. Las desigualdades de riqueza están en todas partes: en todos los países, entre hombres y mujeres, entre las personas blancas y las racializadas en el Norte, pero también entre el Norte y el Sur. Cuatro de cada cinco personas en el mundo viven en los llamados países del "Sur", estos últimos solo reúnen poco más de un tercio del PIB mundial. También vemos que el PIB percápita es casi diez veces mayor en los países del norte que en los del sur. La diferencia es enorme.

Otra línea de división es la de las desigualdades extremas de riqueza. El 0,01% más rico (800 000 personas) concentra el 11% de las riquezas mundiales. Esto significa que el equivalente de la población de la ciudad de Marsella en Francia posee una décima parte de la riqueza mundial. El 0,001% más rico concentra el 6,5% de la riqueza mundial, mientras que la mitad más pobre de la población mundial representa solo el 2% de la riqueza mundial. Así, 80 000 personas (el equivalente al número de habitantes de una ciudad media) poseen más riqueza que la mitad de la humanidad, es decir, 4 mil millones de personas. La brecha de riqueza entre el 50% más pobre y el 0,001 más rico no ha dejado de aumentar desde 2008. Resulta claro que la tendencia es al alza en la concentración de riqueza en manos de la gente más rica del planeta. Las 800 000 personas más ricas poseían aproximadamente el 7,5% de la riqueza mundial en 1995,luego el 8,5% en 2005, el 10,5% en 2015 y el 11% en 2021. La crisis de las subprime (2007-2008) y la pandemia de Covid-19 (2020-2022) fueron momentos excepcionales de enriquecimiento para el 0,01% más rico.

La concentración de la riqueza por grandes regiones del mundo, muestran las mismas realidades que las observadas anteriormente. En todas estas regiones, el 10% más rico concentra entre el 60% y el 80% de la riqueza. En todas estas regiones, el 50% más pobre representa menos del 5% de la riqueza total. América Latina, la región de Oriente Medio, África del Norte, Rusia y Asia Central son las tres regiones más desiguales desde el punto de vista de la concentración de la riqueza, seguidas de cerca por las otras grandes regiones. En estas tres regiones, el 1% más rico concentra casi la mitad del capital, y el 10% más rico alrededor de tres cuartas partes de la riqueza.

Esta concentración extrema golpea de lleno a las minorías raciales y a las mujeres. Según Oxfam, en los Estados Unidos un hogar negro medio solo posee el 15,8% de la riqueza de un hogar blanco medio. Del mismo modo, las mujeres tienen 105 billones de dólares menos que los hombres en la Tierra. Esta cantidad representa cuatro veces la economía estadounidense. En Brasil, según el informe de Oxfam "Multinacionales y desigualdades múltiples", publicado en enero de 2024, los "ingresos de las personas blancas son en promedio un 70% más altos que los de los afrodescendientes". La tendencia es la misma para las mujeres en todo el mundo.

En el período 2015-2020, las mujeres obtuvieron algo más de un tercio de los ingresos laborales. Esta cifra se explica de dos maneras: a las mujeres se les paga menos que a los hombres y tienen menos acceso al empleo. Obviamente, esto no significa que las mujeres trabajen menos que los hombres. Acumulan las horas de trabajo gratuito en el hogar (limpieza, cocina, cuidado de los niños). Trabajan de media mucho más que los hombres. Es la doble o incluso la triple jornada laboral de las mujeres. Debido a que trabajan más en la esfera privada, su acceso al empleo remunerado se reduce. Por lo tanto, reciben menos ingresos del empleo, lo que tiene graves consecuencias, como una dependencia potencialmente peligrosa de su pareja o marido. E incluso cuando tienen acceso al mercado laboral a tiempo completo, las mujeres están peor pagadas que los hombres.

El salario medio de las mujeres corresponde al salario por el que el 50% de las mujeres gana más y el 50% gana menos. Lo mismo ocurre con el salario medio de los hombres. Por ejemplo, en promedio, en todos los países de la Unión Europea, el salario medio de las mujeres es un 11% más bajo que el de los hombres para un empleo a tiempo completo. Esta diferencia se eleva hasta el 31,2% en Corea del Sur. Es del 17%en Estados Unidos, del 16,7% en México, del 11% en Brasil y Chile, o del 11,5% en Francia. Según las estadísticas de la OCDE, los países que pertenecen a esta organización en los que la brecha salarial media entre hombres y mujeres es más baja son Bélgica, Costa Rica y Colombia, con diferencias inferiores al 2%. La diferencia de remuneración bruta media por hora sigue siendo muy alta en Europa. Va de 0 en Luxemburgo a 20,5% en Estonia, con una media del 12,7% para la Unión Europea. Hay que señalar que Alemania y Francia tienen importantes diferencias salariales con un 17,6% y un 15,4% menos por hora para las mujeres, respectivamente. Italia, Bélgica,Luxemburgo, Rumanía o Eslovenia son los países con la brecha salarial más baja entre hombres y mujeres, con una diferencia inferior o igual al 5% por hora trabajada.

Finalmente, al igual que con el capital, la distribución de los ingresos en todo elmundo es muy desigual. Si es ligeramente menos que el capital, en 2020, el 1% másrico concentraba no menos del 21% de los ingresos del planeta. El mismo año, el 0,1%más rico se hizo con más ingresos (8% del total) que el 50% más pobre (7% del total).En cuanto a las grandes regiones, las más desiguales en la distribución de los ingresos son la región de Oriente Medio y África del Norte, el África subsahariana, América Latina y el sur y sudeste asiático. En estas cuatro regiones, el 10% más rico concentra más de la mitad de los ingresos totales, mientras que el 50% más pobre representa alrededor del 10% de los ingresos totales.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	AMARU 2024
Código:	01-01598-24
Fecha y hora de presentación:	10/06/2024, 11:16
Hectáreas:	100
Titular:	INVERSIONES URPI G & S S.A.C.
Distrito(s):	SAN CRISTOBAL
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 369	589
2	8 368	589
3	8 368	588
4	8 369	588

22/08/2024

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Avisos

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	ROCASS 1
Código:	55-00045-24
Fecha y hora de presentación:	26/08/2024, 10:21
Hectáreas:	400
Titular:	ROCASS GROUP SAC
Distrito(s):	SANTA LUCIA
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 333	535
2	8 333	537
3	8 331	537
4	8 331	535

Ayacucho; 13 SEP. 2024

ING. RAUL JAIME ANCCASI
DIRECTOR
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	FRANCESCORG2023
Código:	01-02690-23
Fecha y hora de presentación:	02/11/2023, 08:15
Hectáreas:	500
Titular:	ANTONIO RAMIREZ GUADAMUR
Distrito(s):	HUANUHUANU / PULLO
Provincia(s):	CARAVELI / PARINACOCHAS
Departamento(s):	AREQUIPA / AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 287	603
2	8 285	603
3	8 285	600
4	8 286	600
5	8 286	601
6	8 287	601

12/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



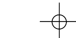
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CREADO CON LEY N° 27281 DE FECHA 06.06.2020
GOBIERNO LOCAL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad al Artículo 250° del Código Civil hago saber que:
Don: MIQUIAS JOEL QUISPE FERNANDEZ de 33 años de edad, estado civil Soltero, natural de Santa Rosa-La Mar-Ayacucho, nacionalidad peruana, ocupación Arquitecto, domiciliado en Asociación Municipales B - 07-Jesús Nazareno y; Doña: GLORIA VIRGINIA QUISPE JUARES de 33 años de edad, estado civil Soltera, natural de Lima-Lima de nacionalidad peruana, ocupación Arquitecta, domiciliado en Asociación Municipales B - 07-Jesús Nazareno.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD:
Día: 05 Mes: octubre Año: 2024 Hora: 11:30 am
Lugar de la Celebración del Matrimonio Civil: OF. RRCC
Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de ocho días y en la forma conforme se establece en el Art. 253° del Código Civil.
Jesús Nazareno, 18 de setiembre del 2024.

Lic. Norma Huamán Aime
Jefe de Registro del Estado Civil





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 054-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL SEDE PARINACOCHAS	2,972.00	1
2	00359	APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE NOTIFICACIONES	CENTRAL DE NOTIFICACIONES	1,300.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	18 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 19 de setiembre al 2 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 19 de setiembre al 2 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 26 de setiembre al 2 de octubre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	4 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	4 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	9 de octubre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	10 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	11 de octubre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	14 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 15 al 21 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 15 al 21 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

OPINIÓN

Mozambique: 60 años.



Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El 25 de septiembre de 1964 se inició la lucha armada del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), la cual dio, como resultado, la independencia de dicho país once años después.

Mozambique fue la principal dependencia portuguesa en el océano Indico, el cual fue, en los siglos XVI y XVIII, el único en el cual un idioma ibérico llego a ser la lengua franca. Este país antes conformó los imperios terrestres de Zimbabue (el "Machu Picchu africano") y el transmarítimo de Omán. Por sus costas pasaban los buques lusos hacia los enclaves portugueses en Ceylán (un poderoso reino nativo conquistado por los peninsulares antes de que los castellanos hubiesen conocido a los aztecas e incas) y en diversas partes de la India, Malasia, Timor, China y Japón. Todas esas dependencias, al igual que las otras africanas de habla portuguesa (como Cabo Verde, Guinea Bisáu, Santo Tomé y Príncipe y Angola) a inicios del siglo XIX llegaron a ser regentadas desde Brasil (el único país americano que capitaneo un imperio monárquico transoceánico).

La revolución portuguesa del 24 de abril de 1974 derrocó al fascismo y dio rienda suelta a los movimientos de liberación de todas las colonias lusas. Fruto de ello es que para 1975 se establecieron 6 nuevas repúblicas soberanas de habla portuguesa (Mozambique, Timor Este, Cabo Verde, Guinea Bisáu, Santo Tomé y Príncipe y Angola).

En todas estas 6 naciones hubo partidos que se reclamaban marxistas leninistas o pro soviéticos, los cuales, en su mayor parte, estuvieron inmersos en cruentas guerras de guerrillas. La intervención de decenas de miles de soldados y profesionales cubanos fue clave para lograr la independencia de Angola. Este último país, al igual que Mozambique, sufrió el terror de grupos armados financiados por los regímenes segregacionistas blancos de Sudáfrica y Rodesia (hoy Zimbabue).

Mozambique, al igual que Angola, luego entró a un proceso de reconciliación y opacificación nacional, el cual paso por integrar a una suerte de democracia limitada a las antiguas oposiciones armadas financiadas por EEUU y Sudáfrica. Hoy, ambas naciones del sur africano se acercan a los 40 millones de habitantes y siguen bajo la hegemonía de sus antiguos partidos castristas que se han social-democratizado.

El único presidente peruano de origen africano, Luis Miguel Sánchez Cerro, tiene raíces en el estrecho de malgache que separa a Mozambique de la isla Madagascar.

A NIVEL NACIONAL

Sector Agropecuario cae en más del 3 %

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

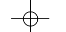


El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en su informe de actividad económica, señala que, durante el mes de julio, el sector agropecuario se contrajo en 3,9 % es decir por de bajo de cero, esto explicado por la caída en la producción de alimentos como, papa, maíz amiláceo y aceituna; esta situación afectó a la producción de los meses de enero a julio del 2024 donde el sector aumentó solo en 3,3 %. En cambio, la región de Ayacucho registra un incremento del 6,7 % en el mismo sector.

El BCRP señala que el sector agropecuario tiene el peso de 6 % del Producto Bruto Interno (PBI), así este sector cayó durante el mes de julio en 3,9 %, debido a las anomalías de El Niño del 2023, que generó el retraso de cosechas por sequías del año pasado, así como los menores rendimientos.

Durante este mes se registró una caída en la producción de la Papa, que disminuyó en 16,9 %, así mismo el maíz amiláceo disminuyó en 25,8 %, el maíz amarillo cayó en 7,1 %, producción de caña de azúcar también disminuyó en 10,2 %; además los alimentos de exportación como la aceituna cayó en 98,3 % y el arándano disminuyó en 25 %.

Esta situación afectó al sector ya que, durante el segundo trimestre del 2024, es decir durante los meses de abril, mayo y junio el sector agropecuario registró un incremento del 8 %; así mismo tras la caída del mes de julio; se tiene que entre los meses de enero a julio del 2024 el sector sólo creció 3, 3 %.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
PROCESO CAS N° 054-2024-UE-AYACUCHO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01130_1	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	1er JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE HUANTA	2,572.00	1
2	01130_2	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	1er JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE VRAEM	2,572.00	1
3	01314	ASISTENTE JDE COMUNICACIONES	CENTRAL DE NOTIFICACIONES	2,212.00	1
4	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE CANGALLO	2,972.00	1

V.- CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO
1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	17 de setiembre de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 18 de setiembre al 1 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 18 de setiembre al 1 de octubre de 2024 (10 días hábiles)	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 26 de setiembre al 1 de octubre de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	2 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica se realizará de manera presencial.	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la evaluación técnica.	3 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física. La documentación es enviada al Correo electrónico: csjayacuchocas@pj.gob.pe El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	4 de octubre de 2024	Postulantes
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	9 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	10 de octubre de 2024	Postulante
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones desde 14:00 horas.	10 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial.	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	11 de octubre de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 14 al 18 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 14 al 18 de octubre de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

El Rol de los Valores Personales en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas Efectivas



Rudy Anyosa Chuchón

Los valores personales juegan un papel crucial en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a resolver problemas que afectan a la población y a mejorar sus condiciones de vida. Valores como la empatía, la compasión y la solidaridad, inherentes al ser humano, están presentes desde el inicio del proceso, aunque a veces no seamos plenamente conscientes de ello.

Desde la identificación del problema principal —especialmente aquellos que afectan a las poblaciones más vulnerables y desfavorecidas—, los valores nos guían. A través de la empatía y la compasión, somos capaces de discernir qué problemas causan mayor daño a los pobres. De esta manera, los valores nos permiten establecer prioridades, eligiendo intervenir en los problemas que más afectan a quienes más lo necesitan.

Al identificar las causas profundas que generan dichos problemas, la presencia de valores sólidos nos ayuda a hacerlo de manera más eficaz. De igual modo, cuando buscamos soluciones, nuestros valores nos empujan a priorizar aquellas que sean más efectivas y que realmente puedan mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

En el momento de asignar el presupuesto para implementar estas soluciones, los valores juegan un rol determinante. La compasión y la solidaridad nos llevan a destinar los recursos hacia soluciones que favorezcan a los más necesitados, especialmente en regiones donde las necesidades son múltiples y los recursos escasos.

Sin la guía de nuestros valores morales en el diseño e implementación de políticas públicas, es probable que las prioridades se desvíen hacia proyectos que no resuelvan los problemas fundamentales de la población. Por ejemplo, la decisión de priorizar la construcción del Estadio Ciudad de Cumaná no se hubiera justificado bajo este enfoque, ya que no responde a las necesidades urgentes de los ayacuchanos, como la pobreza, el desempleo o la anemia.

Lamentablemente, parece que los ayacuchanos hemos elegido, una y otra vez, autoridades cuyos valores no están alineados con las verdaderas necesidades de la población. Esto explica, en parte, las decisiones desafortunadas y la falta de progreso en indicadores clave como la pobreza, el desempleo y la anemia en la región.



Avisaje

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S Nº 001-2012-MC (Reglamento de la Ley Nº 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JELLOPACCHA II
Código: 01-01688-24
Fecha y hora de presentación: 24/06/2024, 16:30
Hectáreas: 200
Titular: EXPLORACIONES SARA SARA S.A.C.

Distrito(s): LUCANAS / OTOCA
Provincia(s): LUCANAS
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 408	557
2	8 408	558
3	8 406	558
4	8 406	557

12/09/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **SANTTI 2024**
Código: **01-00972-24**
Fecha y hora de presentación: **02/05/2024, 08:15**
Hectáreas: **200**
Titular: **ENZZO VICTOR VIACCAVA MAMANI**

Distrito(s): **PARAS**
Provincia(s): **CANGALLO**
Departamento(s): **AYACUCHO**
Zona: **18**

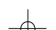
COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 521	515
2	8 520	515
3	8 520	513
4	8 521	513

19/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico




SOLO POCAS MUNICIPALIDADES IMPLEMENTARON SUS COMITÉS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Fiscalía ambiental investiga 16 denuncias por incendios forestales

➢Precisan que penas son por daños en los bosques.

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe



Incendios forestales continúan afectando extensas hectáreas de vegetación.

Alfredo Quintana Moscoso, fiscal provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, reportó un incremento considerable en la cantidad de denuncias por incendios forestales en la región, registrando un total de 16 casos en las últimas semanas.

"Esta situación viene generando preocupación entre las autoridades y la población, quienes enfrentan las consecuencias de la destrucción de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad a causa de este tipo de atentados ambientales, en su mayoría provocados por el mismo hombre", comentó.

Quintana Moscoso refirió que se ha tenido una mayor incidencia de incendios en Vilcas Huamán y Huamanga, donde cada una tiene una carpeta fiscal de investigación. "Hasta el momento no se ha identificado a ningún responsable, pero si contamos con testigos potenciales a fin de dar con los autores", dijo.

El fiscal provincial precisó que la sanción por provocar incendios oscila entre los 2 a 6 años de pena privativa de la libertad, pero que dependerá si los daños son en bosques, tal y como lo establece la ley forestal.

"La Dirección Forestal y de Fauna Silvestre es el ente encargado en determinar si los incendios dañaron o no a los bosques. Actualmente estamos sujetos a la remisión de la información", sostuvo.

Agregó que la Fiscalía que preside realizó trabajos en prevención desde mayo y abril, en coordinación con las entidades competentes, en la que se exhortó a los gobiernos locales a conformar sus comités de control y vigilancia de fauna silvestre; no obstante, advirtió que solo las municipalidades de Chiara y Quinua habrían cumplido con los acuerdos.

En tanto, hizo un llamado a la población para que, en caso de detectar incendios, informen de inmediato a las autoridades competentes y se abstengan de realizar quemas durante esta temporada del año.

"La lucha contra los incendios forestales es un esfuerzo conjunto que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Con la llegada de la temporada seca, se prevé que la situación de incendios forestales pueda empeorar si no se toman medidas efectivas", añadió.

Según la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional, en lo que va del año se ha registrado 105 incendios forestales, en la que Huamanga lidera la lista con 26 incidencias, seguido de Vilcas Huamán con 15.



Alfredo Quintana, fiscal en Materia Ambiental.

HABRÍA QUEDADO ATRAPADA EN EL HUMO QUE SE ORIGINÓ POR UN INCENDIO

Adulta mayor muere en su intento de cocinar con leña

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Una adulta mayor, de 83 años, quien al parecer intentaba prender fuego a la leña para poder cocinar sus alimentos, fue encontrada sin vida en su vivienda, ubicada en el anexo de Paccha, en el distrito de Vinchos-Huamanga.

Cuando intentaron auxiliarla nada pudieron hacer para salvarla. Se presume que no soportó al humo que inhaló a causa del incendio que pudo ser controlado por los pobladores. Su cuerpo tuvo que ser trasladado hasta la morgue de Ayacucho a fin de continuar con las diligencias de leu.

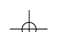
Según testigos, las llamas comenzaron a propagarse rápidamente debido a la considerable cantidad de leña que tenía en su chacra. En ese momento no había nadie, quien pueda auxiliar a esta persona de la tercera edad, lo cual hizo que quedara atrapada en el siniestro.

Los familiares de la octogenaria se mostraron devastados por su pérdida, recordando a la abuelita como una mujer luchadora, pese a su avanzada edad. "Era el pilar de nuestra familia. No podemos creer que se haya ido de esta manera", comentó su nieto.

Este trágico incidente ha levantado una vez más la voz sobre la necesidad de mayor conciencia en el



Su cuerpo fue trasladado a la morgue de Ayacucho.









Los deudos piden la máxima pena para Ever Janampa, quien estaba desaparecido desde agosto del año pasado.

INVESTIGADO POR FEMINICIDIO CASI FUE LINCHADO. Ever Jesús Janampa, quien el pasado 16 de setiembre se entregó de manera voluntaria a la Policía, fue trasladado al hotel en donde fue hallada muerta la joven madre para realizar la reconstrucción de los hechos. La Policía ofrecía 20 mil soles por dar con su captura.

Durante reconstrucción de los hechos familiares de Lizbeth piden justicia

Luis Frank Tacuri
prensa@jornada.com.pe

Los familiares de Lizbeth Mendoza Huamán (20) quien en agosto del año pasado fue hallada sin vida al interior de un hotel, intentaron linchar a Ever Jesús Janampa Geri (21) principal sospechoso de su muerte.

Como parte de las investigaciones, ayer se realizó la reconstrucción de los hechos en el inmueble ubicado en la primera cuadra de la avenida Ejército, en el distrito de Andrés Avelino Cáceres, en Huamanga.

Minutos antes del inicio de la diligencia fiscal los deudos arribaron hasta este hotel con pancartas que decían: "Justicia para Lizbeth" o "maldito asesino un niño llora por la ausencia de su madre".

La madre de Lizbeth junto a sus tíos y demás parientes estaban dispuestos a todo con tal de darle un escarmiento ejemplar, pero la policía impidió a que se puedan acercar al investigado. Este incidente hizo que el fiscal evaluara en continuar con la reconstrucción.



Con pancartas en mano los familiares de Lizbeth pidieron justicia a las autoridades.

"Mi nieto todos los días pregunta por su mamá y no sabemos qué decirle, es una situación muy tormentosa. Lo peor es que las autoridades aún no han determinado su prisión preventiva", dijo su progenitora entre lágrimas.

El pasado 16 de setiembre Ever Jesús Janampa, requisitoriado por el delito de feminicidio en agravio de Lizbeth Mendoza y por quien se ofrecía una recompensa de 20 mil soles, se presentó de manera voluntaria ante la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga, a cargo del fiscal provincial Juan Carlos Ames Blas, para afrontar el proceso que se le sigue en su contra.

Este fue puesto inmediatamente a disposición de la Policía Judicial para los fines correspondientes. Se presentó junto a su madre, quien en todo momento aseguró que su hijo era inocente. Sin embargo, las pruebas en su contra no le favorecerían.

"No es posible que una madre pueda defender a un hijo asesino, ella lo encubría desde hace casi un año. Después de tiempo recién se entrega a la policía, indicando que es inocente", cuestionó la madre de Lizbeth.

Según los actuados, el 16 de agosto de 2023, en el interior de la habitación 301 de este hospedaje Ever Jesús habría acabado con la vida de la agraviada, estrangulándola con un agente constrictor (lazo o cuerda) para luego abandonar el alojamiento, después de haber ingresado al mismo junto a su víctima.

Cámaras de seguridad captaron al sospechoso cuando se retiraba del lugar y desde aquel entonces era intensamente buscado por la Policía.

De acuerdo con la Fiscalía, la joven ingresó junto a este sujeto al promediar las 3:00 de la madrugada del miércoles 17, luego este la abandonó. En el área de recepción no registraron los nombres completos de Lizbeth ni de su acompañante.

Los familiares de Lizbeth afirmaron que ella no tenía ningún vínculo sentimental con Ever Jesús Janampa y que este se habría aprovechado de su condición.

"Mi hija no salía con ese asesino, ella estaba sola y se dedicaba a cuidar a su pequeño hijo. Hemos averiguado que el sujeto también registra una denuncia por violación y agresión a una mujer. Esperemos que la justicia actúe de inmediato para que otras mujeres no se conviertan en sus víctimas", añadió.

Los resultados de la necropsia de ley arrojan que la joven falleció de asfixia mecánica por estrangulamiento. Su agresor no mostró compasión con ella y acabó con su vida, sin importarle el dolor que le generaría a su familia.

SEGÚN CONSEJERO ERNESTO VALDEZ

Admiten que nivel de fiscalización al GORE es lamentable

➢Valdez admite la lamentable fiscalización en Ayacucho, donde más de 70 obras paralizadas y falta de transparencia generan creciente desconfianza



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

El consejero por Huanta, Ernesto Valdez, hizo una contundente declaración sobre la crisis de obras paralizadas en Ayacucho, afirmando que el nivel de fiscalización en la región es "lamentable". Más de 70 proyectos, algunos estancados desde hace más de una década, siguen sin avances, afectando gravemente a miles de ciudadanos.

Valdez reveló que el gerente general del Gobierno Regional de Ayacucho Eduardo Huacoto y su equipo entregaron información incompleta sobre el estado de los proyectos en la última sesión de Consejo Regional.

«Nos han traído una información inconclusa, no bien diseñada. Hemos postergado para la primera semana de octubre, cuando esperamos recibir detalles claros sobre el avance físico y financiero de las obras, muchas de las cuales tienen cambios sospechosos en la cantidad de trabajadores», refirió.

Entre las obras paralizadas destacan proyectos como el entubamiento para riego tecnificado en Huanta, que lleva más de cinco años detenido.

«Son obras que pasan de una década, y cuando una obra tarda 10 o 15 años, deja de ser prioridad. Pareciera que son un espacio para lucrar quienes están en el poder», añadió Valdez.

A este escenario de paralización de obras se suma la interpelación reciente al director del Proyecto Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado (Prider) y al director de Vivienda quien renunció antes de la sesión de interpelación, en la que, según Valdez, no hubo un verdadero proceso de fiscalización.

"La calidad de las preguntas fue absurda y frágil. Al final, parecía que lo premiaban en lugar de interpelarlo. Es decepcionante ver cómo se maneja la fiscalización en Ayacucho", denunció.

Finalmente, Valdez pidió disculpas a la población por la ineficiencia de las autoridades y el trabajo de fiscalización que se ha venido realizando en esta y otras gestiones regionales.

"Sabemos que la gente nos ve con ojos críticos, y con razón. Esperemos que nos perdonen, pero este es el nivel en que estamos. Es lamentable", concluyó, reconociendo la creciente frustración ciudadana ante la falta de transparencia y acción en la gestión regional.

EN LO QUE VA DEL AÑO

Más de 3,400 mujeres sufren maltrato



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

Las cifras de violencia contra la mujer en Ayacucho continúan siendo alarmantes. Según datos del Programa Nacional Aurora, hasta agosto de 2024, el 58.4% de las mujeres en la región han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas. De ese total, el 52.4% ha sido víctima de violencia psicológica, el 38.6% de violencia física y el 9.9% de violencia sexual.

El número total de casos atendidos por Aurora alcanza los 3,413, siendo Huamanga la provincia con mayor cantidad de denuncias, registrando 1,650 casos. Le siguen Huanta con 722, La Mar con 156, Vilcas Huamán con 147, Víctor Fajardo con 142, Páucar del Sara Sara con 132, Lucanas con 118, Cangallo con 106, Parinacochas con 100, Huanca Sancos con 79 y Sucre con 61.

El impacto de estos datos refleja una realidad preocupante para miles de mujeres en Ayacucho. La violencia psicológica lidera las estadísticas, afectando a más de la mitad de las víctimas, mientras que la violencia física y sexual también se encuentran presentes.

La respuesta institucional parece insuficiente ante esta problemática. A pesar de las cifras, muchas mujeres aún no denuncian, lo que revela la existencia de barreras que perpetúan el ciclo de violencia. Factores como el miedo a represalias, la dependencia emocional o económica y la falta de confianza en las autoridades impiden que las víctimas busquen ayuda.

CONVOCADO POR EL SUTE

Maestros de Ayacucho se suman al paro nacional de 48 horas

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

Los maestros de Ayacucho han salido a las calles como parte del paro nacional de 48 horas convocado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTE), específicamente de la facción vinculada a la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (Fenatep). La protesta se centra en la falta de pago de salarios y beneficios que el Ministerio de Educación no ha reconocido, así como en la eliminación de 264 plazas docentes a nivel regional, lo que genera preocupación por el impacto en la calidad educativa.

El conflicto, que debería haber sido abordado por el Gobierno Regional de Ayacucho, ha generado un fuerte malestar entre los maestros, quienes denuncian la falta de soluciones y el impacto directo en miles de estudiantes.

«¿Cuántos estudiantes van a ser perjudicados con estas 264 plazas que nos han quitado?», se preguntan los docentes, mientras que en las zonas rurales las infraestructuras educativas colapsan sin respuestas claras por parte de las autoridades.

El secretario regional del SUTE en Ayacucho, Javier Adrián Villanueva González, denuncia que el director regional de educación no ha cumplido con su labor de garantizar los pagos y preparar las plazas necesarias. «Este señor no conoce la realidad de Ayacucho. Tenemos tantos problemas que no se están resolviendo, desde la preparación de clases hasta la infraestructura», afirma.



Los colegios emblemáticos de la región, como el Mariscal Cáceres y el San Ramón, se han sumado a la protesta, demandando que se ponga fin a los atropellos contra el sector educativo. La comunidad educativa, preocupada por el futuro de la enseñanza en la región, señala que la actual currícula está perjudicando tanto a docentes como a estudiantes.

Perú incrementa exportación de joyería de metales preciosos en 107,6 %

➢También se registra incremento de exportación de otros metales como Cobre y Plata.

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) señala que las exportaciones de joyería de metales preciosos registraron un importante incremento de 98 millones dólares, donde el principal destino es Estados Unidos; así mismo el alambrón de cobre, las tiras de cobre y plata aleada también vieron un aumento en sus exportaciones.

El BCRP informa del incremento de las exportaciones de joyería de metales preciosos entre enero y julio del 2024, ya que en este periodo se registró un total de 98 millones de dólares en exportaciones de estos lujosos artículos que representa un incremento en 107,6 % en comparación al mismo periodo del 2023 cuando era sólo de 47 millones de dólares.

El principal destino de las exportaciones peruanas de joyería de metales preciosos es Estados Unidos, quien compra la mayoría de las joyas en 94 millones de dólares, le sigue México con 3 millones de dólares y España con 1 millón de dólares; así el país norteamericano es el principal comprador de artículos de lujo peruanos.

Se incrementó la exportación de cobre

El BCRP informa que, entre enero y julio del 2024, se registró un aumento del 90 % en las exportaciones de cobre refinado, ya que el Perú exportó 98 millones de dólares de este producto y el principal comprador es Estados Unidos, país que pagó 88 millones de dólares.

Las exportaciones del alambrón de cobre también aumentaron en 56,3 % entre enero y julio del 2024, ya que en este periodo el Perú exportó este producto en 247 millones de dólares, así el principal destino es Colombia, país que compra el alambrón de cobre en 114 millones de dólares.

El BCRP señala que la plata aleada también registró un incremento en sus exportaciones en 60,8 % entre enero y julio del 2024, ya que el país exporta 89 millones de dólares de este producto y el principal comprador de este producto es Suiza, que aporta 41 millones de dólares a la economía peruana.

¿Cómo va la producción minería en el Perú?

El BCRP señala que el sector de la Minería e Hidrocarburos aporta el 12,3 % del Producto Bruto Interno (PBI) del país, así señala que entre enero y julio del 2024 este sector registró un aumento de su producción en 2,1 %, por la mayor extracción de oro, molibdeno, plata, plomo e hidrocarburos.

En este periodo, se registra un incremento del 12,6 % en la producción de oro, 11 % en la producción de plata y 28,6 % en la producción de molibdeno, sin embargo, el cobre registró una caída de -1,9 %.

El BCRP señala que en las mineras Quellaveco, Las Bambas y Marcobre se realizaron mantenimientos en la primera quincena de julio y sumado a la persistencia de menores leyes, estas unidades registraron una disminución en la producción de cobre.

Congreso propone aumentar el impuesto a juegos de casino y máquinas tragamonedas

➢Medida no incluye a juegos azar en línea ni casas de apuesta que también generan.

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe



El proyecto de ley No 8981, presentado por la congresista Digna Calle propone aumentar el impuesto a 20 % a los juegos de casino y máquinas tragamonedas, con la finalidad de "prevenir y tratar los problemas de salud mental de la población derivado de la ludopatía y otros trastornos del control de impulso"; sin embargo, el proyecto de ley no contempla a los juegos de azar en línea, ni a las casas de apuesta por internet, los cuales también generan ludopatía y son un peligro para los adolescentes.

La iniciativa de ley pretende modificar los artículos 39 y 42 de la Ley No 27153, Ley que regula la explotación de los juegos de casinos y máquinas tragamonedas para aumentar la tasa de impuesto a esta actividad y afirma "la alícuota del impuesto para la explotación de juegos de casinos y máquinas tragamonedas es 20 % (veinte por ciento) de la base imponible".

Es decir, propone el aumento del impuesto pasará de 12 %, que es la tasa actual a 20 %, incrementando la recaudación por esta actividad.

No incluye a juegos de azar por internet

El artículo 4 de la ley 27153, señala que los Juegos de Casino son "Todo juego de mesa en el que se utilice naipes, dados o ruletas y que admita apuestas del público, cuyo resultado dependa del azar, así como otros juegos a los que se les otorgue esta calificación de conformidad con la presente Ley".

La misma ley señala que las Máquinas Tragamonedas "Todas las máquinas de juego, electrónicas o electromecánicas, cualquiera sea su denominación, que permitan al jugador un tiempo de uso a cambio del pago del precio de la jugada en función del azar y, eventualmente, la obtención de un premio de acuerdo con el programa de juego".

Es decir, la normativa actual, sólo contempla a los juegos de azar que estén en el país de manera física, mas no a las empresas que operan en el Perú mediante juegos de azar por internet, ni a las casas de apuesta en línea, por lo que la propuesta de la parlamentaria Digna Calle debería incluir este tipo de negocios.

"Tasa Netflix" podría cobrar impuestos a las casas de apuestas en línea

El decreto legislativo No 1623 o también conocido como la "Tasa Netflix", señala que cobrará impuestos a las empresas que desarrollen Servicios Digitales, el cual se define como "servicios que se ponen a disposición del usuario a través de Internet o de cualquier adaptación o aplicación de los protocolos, plataformas o de la tecnología utilizada por Internet".

La ley señala que los Servicios Digitales "se caracteriza por ser esencialmente automático y no ser viable en ausencia de la tecnología de la información"; así la ley tiene una definición amplia que podría abarcar hasta las casas de apuestas en línea y los juegos de azar por internet, para realizar el cobro de impuestos, aunque no tengan una sede física en el país.

El especialista Rafel Berdejo Cavagnaro, en una entrevista con el Diario Jornada señaló respecto a las casas de apuestas por internet que, "han aparecido múltiples plataformas que brindan estos servicios y que deben estar ganando muy buen dinero a costa de los ciudadanos peruanos, así que es muy probable que eso también se vaya a incluir".

Puntaman: Voluntarios en búsqueda de la preservación de la cultura

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

➤Tienen un enfoque ambiental, cultural y animalista



Es una organización de voluntarios que fue creada el 13 de mayo de este año, una organización joven, sin embargo, tiene un objetivo establecido: Prestar su tiempo a disposición del medio ambiente, las personas y los animales y la preservación de la cultura.

Realizaron actividades recientes como una noche cultural benéfica, el cual tuvo el apoyo de la población ya que la entrada fue llevar algún tipo de donación que los ayudaría a seguir en su causa, esto les ayudó a ser más conocidos en la región.

Ederson Ramos Pomasoncco es el fundador de la organización, además asume el rol de director regional. Destacó que una de las actividades en las cuales están enfocados actualmente es la campaña “Reforestando nuestro pulmón” el cual consiste en llevar donativos a Vilcashuamán, específicamente en Vischongo, una de las zonas afectadas por los incendios forestales, queriendo llevar apoyo a los afectados y reforestando la zona.

“Ser voluntario es aprovechar el tiempo que tengo para poder ayudar y mejorar mi comunidad” resaltó.

Gimena Lonazco Riveros es cofundadora y coordinadora regional Ayacucho resaltó que otro de los proyectos que la organización tiene planeada es ser mediadores de lectura entre jóvenes y niños, esto para motivar se interesen en la lectura y en un futuro crear libros, además de apoyar la educación.

“Ser voluntario es apoyar y contribuir en la sociedad para una buena mejoría” acotó.

Aleck Favio Lozano Lavado, coordinador provincial de Huamanga, recalca que el objetivo de la organización es brindar ayuda en diferentes aspectos: ambientalista, animalista y cultural, dentro de estos proyectos resalta el de “Patitas felices” el cual, a través de este proyecto busca brindar ayuda a los animales mediante asistencia médica, vacunaciones, desparasitación y campañas de adopción.

“Es poder brindar mi tiempo y mi economía en pro de la generación que ayuda a las necesidades de las personas, animales y ambientales” resaltó

Anthony Cuchuri Romero es otro de los cofundadores de la organización, además de coordinador provincial Huanta. Cuchuri comenta que las experiencias que tienen como organización fortalece a los integrantes, además de motivarlos a seguir adelante.

Resalta que se deben rescatar las tradiciones y costumbre culturales, pues como peruanos tenemos nuestra propia identidad, por lo que debemos rescatarla.

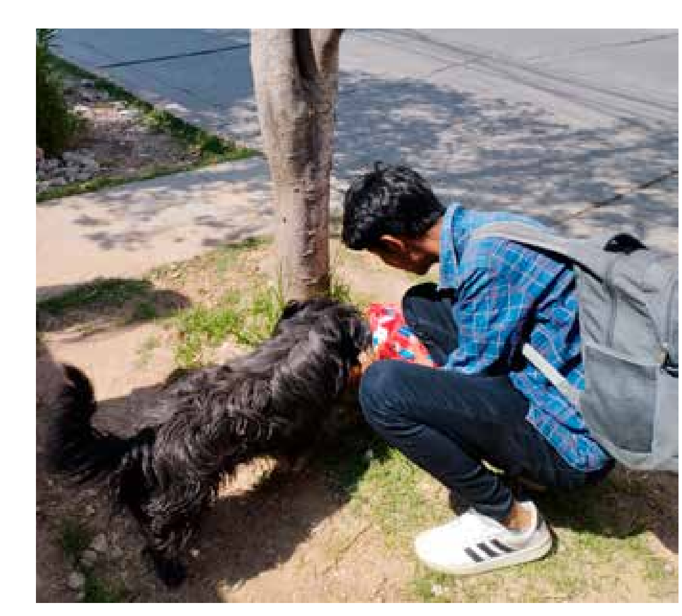
“Es ser una persona que con todo el corazón busca el bien para cualquier tipo de actividad” reafirmó.

Puntaman, como otras organizaciones de voluntarios no es exento a las dificultades. Lozano detalla que uno de los desafíos que atraviesan es la escasez de recursos, además del factor tiempo para realizar las actividades que se tienen planteadas y esto no ayuda a que puedan llevar el servicio que están dispuestos a ofrecer.

Pueden contactarse con Puntaman a través de su página en Facebook o a los números 910 285 900 o 975 972 362.

Importante

> Estarán recolectando donaciones hasta el 4 de octubre en Jr. Lima 118, Jr. 3 máscaras 172, Urb. Mariscal Cáceres (frente al Cepre) y en Huanta (Jr. Bolognesi 218)



RomanC lanza sencillo “Vuelve a Mí”

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

El cantante ayacuchano RomanC ha presentado su más reciente sencillo y videoclip titulado “Vuelve a Mí”, una reinterpretación del exitoso tema de Magnate y Valentino. Esta nueva versión fusiona ritmos de cumbia con el género urbano, buscando atraer tanto a quienes recuerdan la balada original de los 2000 como a las nuevas generaciones.

La producción audiovisual de “Vuelve a Mí” fue realizada por Kiwan, un reconocido productor en la región, y el videoclip se grabó en El Templo, un local destacado en Ayacucho. El resultado es un video vibrante que complementa la reinterpretación de la canción, con el objetivo de revitalizar el tema para un público más amplio.

RomanC y su equipo están trabajando en futuros proyectos, con la intención de revivir otros clásicos musicales, invitando al público a participar sugiriendo temas que les gustaría escuchar en versiones actualizadas.



CITE Ayacucho realizará taller sobre artesanía

El CITE Ayacucho llevará a cabo el taller “Tejiendo Vida: Artesanía y Conservación de la Flora y Fauna Silvestre”. El evento se realizará hoy en el auditorio del CITE, ubicado en Av. Maravillas N° 101.

Este taller tiene como objetivo promover la artesanía local.

Se espera que la actividad reúna a artesanos y interesados en aprender sobre prácticas sostenibles que integren la protección del entorno natural con el desarrollo de habilidades artesanales.





Wushu: 8 ayacuchanos van por la gloria en la “Universiada en Arequipa”

➢Selección de la Unsch comenzarán con sus duelos este 28 y 29 de setiembre

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe



Todos los años se desarrollan los Juegos Universitarios a nivel nacional; sin embargo, cada cierto período de tiempo se realiza lo que llaman la “Universiada”, que reúne a todas las disciplinas y es considerada por parte de la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP). Esta nueva edición se llevará a cabo en Arequipa, y la región estará representada por ocho atletas de wushu.

El entrenador de la selección de wushu de la UNSCH, Hans Orellana Palomino, precisó que los ocho seleccionados que viajarán para la “Universiada en Arequipa 2024” se encuentran en óptimas condiciones para representar a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y a la región en este evento deportivo, que se desarrolla cada dos años.

“Nos encontramos en óptimas condiciones para lo que será la Universiada en Arequipa. Confiamos en la preparación de nuestros deportistas desde el comienzo del año. Este jueves estamos viajando para ser acreedores de las medallas de oro”, enfatizó.

En lo que respecta a la preparación de los deportistas, el entrenador de la selección de la UNSCH aseguró que fueron muy exigentes con el fin de encontrarse en las mejores condiciones para este evento deportivo, un objetivo que trazaron desde el comienzo del 2024.

“Fuimos muy exigentes en lo que respecta a nuestros entrenamientos. Entrenamos todos los fines de semana desde el inicio de este año. Aprovechamos cada espacio para entrenar y mejorar en aspectos tácticos, físicos y técnicos. Nuestro objetivo es claro y queremos conseguir las medallas de oro en las diferentes categorías en las que vamos a participar”, agregó.

El entrenador informó que la selección de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) participará en las dos modalidades de este deporte de contacto. En lo que respecta a taolu, contarán con cinco deportistas; en cambio, en sanda estarán presentes tres atletas.

“Este jueves estamos viajando hasta Arequipa en busca de las medallas de oro y para demostrar que la UNSCH y Ayacucho tienen mucho potencial en este deporte de contacto, que también es parte de estos Juegos Bolivarianos”, precisó.

En cuanto a los gastos de viáticos y traslados de los deportistas, Orellana Palomino precisó que la universidad financiará todos los gastos de transporte, estadía y alimentación de los ocho deportistas y un entrenador.

“Tenemos el respaldo de la universidad; ellos están cubriendo nuestros gastos de transporte hasta Arequipa. También están solventando los viáticos de la delegación compuesta por los ocho deportistas y el entrenador”, subrayó.

Pedido a las futuras autoridades universitarias

Por otro lado, el entrenador de la selección de la UNSCH exhortó a las futuras autoridades universitarias a brindar mayor importancia a todas las disciplinas deportivas que cuenta la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

“Estamos en elecciones para elegir a las autoridades universitarias. Espero que nuestros futuros representantes puedan brindar el apoyo necesario a las disciplinas deportivas de la UNSCH, ya sea mediante la implementación de nuestros centros de entrenamiento o con el abastecimiento de instrumentos necesarios para entrenar. De esta forma mejoraremos deportivamente”, enfatizó.



En Huanta: Campeonato nacional de Handball sin apoyo



En estos momentos se está desarrollando el “II Campeonato Nacional de Handball en Huanta” con la presencia de al menos diez delegaciones; sin embargo, para la ejecución de esta actividad deportiva no habrían contado con el apoyo de la municipalidad.

El coordinador regional de la disciplina de balonmano de Huanta, Aldo Parejo, evidenció algunas deficiencias en la organización de este evento deportivo, pues las delegaciones que llegaron a la provincia de Huanta se están hospedando en una institución educativa.

“En lo que respecta al apoyo en la organización por parte de la municipalidad, no están brindando alimentación para las delegaciones; sin embargo, los equipos visitantes se están hospedando en una de las instituciones educativas de la provincia. Sé que no es adecuado, pero es lo que podemos ofrecer con nuestro presupuesto”, precisó Parejo.

Por otro lado, Parejo destacó que las delegaciones de Huanta en las ramas masculina y femenina tuvieron que cubrir los gastos de adquisición de sus implementos de manera independiente.

Cabe mencionar que la delegación huantina de balonmano está siendo dirigida por los entrenadores Sonia Arista (femenino) y Alex Sulca (masculino), quienes se encargan de llevar a la delegación de Huanta al podio de la victoria.

Jornada

Fuente: Senamhi

Las temperaturas durante el día llegarán hasta:

32 °C

Miércoles 25	32°c	8°c
Jueves 26	32°c	8°c
Viernes 27	30°c	9°c

Indice máximo UV:
14 (Extremandamente alta)

25 SETIEMBRE

26 SETIEMBRE

27 SETIEMBRE

Aumento de temperatura alta

Aumento de temperatura media

Aumento de temperatura baja

¡ATENCIÓN AYACUCHO!

Advierten aumento de temperatura diurna

